

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Central

Montevideo, 19 de febrero de 2026

ACTA N° 09/2026

Presentes.

Rectora: Dra. Valeria Larnaudie

Consejeros: Mgter. Marcelo Ubal; Ing. Andrés Möller; Mgter. Álvaro Pena

Secretaria General: Cra. Rossana Santomauro

Auditoría Interna: Cra. Patricia Alberro

Asistencia administrativa: Dra. Valentina Silveira; DI. Montserrat Silva; Sr. Ezequiel Tirelli

Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 08/26 del 12 de febrero de 2026

Se aprueba el Acta N° 08/26 de la sesión del 12 de febrero de 2026.

2. Llamado ITRSO 5/26- Responsable Financiero de la Unidad Ejecutora para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Servicios Corporativos y visto la necesidad de contratar 1 (un) Responsable Financiero de la Unidad Ejecutora para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve:

1°. Aprobar el TDR para el llamado de un 1 (un) Responsable Financiero de la Unidad Ejecutora para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, con una dedicación de 40 horas semanales, que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros del Tribunal del llamado en cuestión a: Cr. Mariano Arbón, Cra. Mariana Legaspi, Mgter. Andrés Möller y como suplente a Cra. Rossana Santomauro.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas. (Se extiende la **Res N° 56/26**). **(4 en 4)**.

3. Representante de UTEC en la Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad.

Visto el cambio de funciones de la Cra. Rossana Santomauro, se resuelve designar a la Cra. Mariana Legaspi como titular y a la Cra. Dahiana Martín como suplente para integrar la Comisión Honoraria del Fondo de Solidaridad, en representación de la Universidad Tecnológica. **(4 en 4)**.

4. Solicitud de inclusión de profesiones en registros de organismos reguladores.

Visto lo informado por la Dirección de Educación, se resuelve solicitar la inclusión de las carreras de Ingeniería en Control y Automática (ICA) y de Tecnólogo en Mecatrónica Industrial entre las habilitadas en los registros de los organismos: UTE, DINACEA (Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental) y URSEA (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Se solicita a la Dirección de Educación que en el plazo de 30 días, realice un relevamiento de todas las carreras de UTEC, a efectos de determinar

si existen otras carreras plausibles de ser habilitadas y en cuyo caso las incluya en un mismo trámite ante cada Organismo, previa aprobación del Consejo. **(4 en 4).**

5. Designación de representantes para integrar la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Becas (CCSNB).

Visto lo informado por la Dirección de Educación, se resuelve designar al Director de Educación, Lic. Amadeo Sosa como titular y a la Coordinadora en Psicopedagogía de ITR Centro Sur, Ps. Virginia Cabara como suplente para integrar la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Becas en representación de la Universidad Tecnológica. **(4 en 4).**

6. Rectificación de los puntos 13, 14 y 15 del Acta Nro. 03 del 29 de enero de 2026.

Visto que se padeció error en el año consignado, se resuelve rectificar los artículos 13, 14 y 15 del Acta Nro. 03 del 29 de enero de 2026, solo en cuanto donde dice año 25 debe decir 26. **(4 en 4).**

7. CONTRATO DE COFINANCIAMIENTO- RESPUESTAS INNOVADORAS A DESAFÍOS ESTRATÉGICOS N°25-1434

Se procede a la firma del Contrato de Cofinanciamiento entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y la Universidad Tecnológica que tiene por objeto la ejecución del proyecto denominado "TRAMA Futuro: Formación Pre-Universitaria en Tecnologías Creativas", presentada en el marco de la convocatoria RIDE 2024 de INEFOP. **(4 en 4).**

8. Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Intendencia Departamental de Salto y la Universidad Tecnológica

Se procede a la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional que tiene por objeto promover y regular la cooperación académica, científica, tecnológica, de innovación y de extensión entre la Intendencia Departamental de Salto y la Universidad Tecnológica, a través del desarrollo conjunto de actividades, programas y proyectos de formación, capacitación, investigación aplicada, innovación, extensión y servicios al medio en áreas de interés común. **(4 en 4).**

9. Convenio Específico de complementación docente entre la Comisión Fulbright Uruguay y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico de complementación docente que tiene por objeto que Fulbright Uruguay brinde apoyo docente en el desarrollo de la educación técnica, priorizando en especial la formación en el idioma inglés de docentes y estudiantes de UTEC, en el marco del programa English Teaching Assistant ("ETA"), en todos los centros en donde se imparte la oferta educativa de UTEC (Colonia, Soriano, Rio Negro, Paysandú, Durazno, Rivera, etcétera, y eventualmente Montevideo). **(4 en 4).**

10. Acuerdo de Trabajo entre ReachingU y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Acuerdo de Trabajo que tiene por objeto la ejecución del proyecto TRAMA 2026: Conectando Trayectorias. **(4 en 4)**

11. Adenda al Contrato de Incubación entre Neural Think S.A.S y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma de la Adenda que tiene por objeto regularizar el pago de los montos económicos correspondientes al uso del espacio del Cowork de UTEC al que el Emprendimiento tiene acceso, por haber transcurrido el plazo original de un año sin costo, estipulado en el contrato original. **(4 en 4).**

12. Continuidad de uso y regularización de pago por uso de cowork entre la Universidad Tecnológica y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Se procede a la firma de la Adenda que tiene por objeto regularizar el pago de los montos económicos adeudados por el LATU a UTEC, por el uso del espacio del CoWork de la Sede Rivera de la Universidad, por el período comprendido entre los meses setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, en virtud del Convenio y Adenda suscrito entre las Partes en fecha 05 de octubre de 2021 y 29 de agosto de 2023 respectivamente, así como establecer la continuidad de su uso. **(4 en 4).**

13. Solicitud de modificación de denominación – Centro de Vinculación Global

Visto lo informado por la Directora del Centro Global y en línea con lo establecido en el Plan Estratégico UTEC 2026–2030, se resuelve el cambio de denominación del “Centro de Vinculación Global” por el de “Centro Global”.**(4 en 4).**

14. Renovación de contrato de función pública de Cr. Fernando Raúl Díaz De Lodron.

Se resuelve renovar hasta el día 27 de febrero de 2027 el contrato de función pública del Cr. Fernando Raúl Díaz De Lodron que desempeña en el Instituto Tecnológico Regional Este, Sede Maldonado, conforme al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Fernando Raúl Díaz De Lodron	TIMA 10/22 E	Docente Encargado Emprendedurismo, RRLL y Contabilidad	6

(Se extiende la **Res N° 57/26**). **(4 en 4).**

15. Renovación de contratos de becarios del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de becarios del Instituto Tecnológico Regional Suroeste:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de Finalización
Francisco Agustín Ojeda González	IMEC 1/25	Becario para la carrera Ingeniería Mecatrónica	30	01/12/2026
Micaela Heredia Muela	LJMC 2/25	Becario área Sonido y Producción musical	10	08/12/2026
Matías Mautone Acosta	LJMC 1/25	Becario para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa	10	15/12/2026

(Se extiende la **Res N° 58/26**). **(4 en 4).**

16. Renovación de contrato de becario de Alexis Nahuel Severo Pérez.

Se resuelve renovar hasta el día 9 de septiembre de 2026, el contrato de becario de Alexis Nahuel Severo Pérez, para el área Mantenimiento para la Dirección de Gestión y Operaciones del Instituto Tecnológico Regional Norte, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Alexis Nahuel Severo Pérez	ITRN 4/24	Becario/a para el área Mantenimiento	20

Se extiende la **Res N° 59/26). (4 en 4).**

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 12.00 horas se levanta la sesión.

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:

3A2B9103223D42A...
Ing. Andrés Möller
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica